

Proyecto Adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá
Términos de Referencia para la Consultoría
Diseño, elaboración y aprobación del Plan Municipal de Adaptación de Capira

I. CONDICIONES GENERALES

Tipo de contrato:	Contrato de Servicios Profesionales.
Duración del Contrato:	5 meses
Costo del Contrato:	B/.24,500.00
Supervisor:	Coordinador del Proyecto FUDIS.

II. ANTECEDENTES

El proyecto se enmarca en las iniciativas del gobierno panameño por incrementar la adaptación y reducir la vulnerabilidad al cambio climático en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.

En Panamá, el cambio climático está generando una serie de impactos significativos en sectores críticos de la nación. El incremento de las temperaturas medias es evidente, junto con un aumento notable en los períodos prolongados de temperaturas elevadas. Además, se observan alteraciones en los patrones de precipitación, manifestadas en lluvias intensas y torrenciales, así como un aumento en la intensidad y prolongación de períodos secos. Además, Panamá, con su extenso litoral de aproximadamente 3000 km, enfrenta una vulnerabilidad significativa al aumento del nivel del mar y otros fenómenos relacionados, lo que amenaza no solo la sostenibilidad de sus zonas costeras, sino también importantes sectores económicos como el turismo, la agricultura y la pesca, así como la biodiversidad marina. El gobierno panameño reconoce la urgencia de desarrollar políticas de gestión del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático en estas áreas críticas.

El proyecto de **Adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá** es financiado por la Unión Europea en el marco del programa Euroclima a través de AECID y ejecutado por Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS), en estrecha colaboración con la Autoridad del Canal de Panamá, Ministerio de Ambiente y Oficina de Electrificación Rural, entre otras instituciones.

El objetivo principal general del proyecto es contribuir al incremento de la adaptación y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático a través de la implementación de modelos de Soluciones Basadas en la Naturaleza y a la transición energética con el apoyo a

la implementación de la Estrategia de Acceso Universal a la Energía (ENACU) en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.

En cuanto al objetivo específico con el cual se relaciona esta consultoría esta: Fortalecer las capacidades nacionales, locales y comunitarias para mejorar las condiciones de adaptación y reducir la vulnerabilidad al cambio climático en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá bajo un esquema de soluciones basada en naturaleza con co-beneficios de mitigación, que permita la gestión sostenible del recurso hídrico, la mejora de los medios de vida de las comunidades, la biodiversidad y la cobertura boscosa.

A nivel de resultados, se enmarca en el resultado 1 del proyecto: R1. Mejoradas las capacidades nacionales y locales de planificación y gobernanza para el incremento de la adaptación y resiliencia climática. Y la actividad específica: Elaboración y aprobación del Plan Municipal de Adaptación de Capira

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General:

Elaborar el Plan Municipal de Adaptación de Capira garantizando un proceso participativo y técnicamente validado e institucionalmente adoptado por el Municipio. y vinculado .

Objetivos Específicos:

1. Formular el Plan Municipal de Adaptación de Capira con base en el Diagnóstico de Adaptación al Cambio Climático del municipio de Capira, priorizando acciones costo efectivas para los sectores y comunidades más vulnerables del distrito.
2. Garantizar un proceso participativo inclusivo que involucre a instituciones públicas, sector privado, sociedad civil, academia, comunidades locales, jóvenes y mujeres, en todas las fases del plan, de acuerdo con los principios de gobernanza.
3. Estimar los costos de adaptación a nivel municipal y describir los medios de implementación (financiamiento, tecnología, capacidades) necesarios para la ejecución del plan.
4. Diseñar el sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRV) del Plan Municipal de Adaptación de Capira, definiendo indicadores claros alineados con la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC).
5. Facilitar el proceso de revisión y validación del Plan Municipal de Adaptación de Capira ante las instancias correspondientes (Municipio, Mi AMBIENTE, MEF, MIDES, AND).
6. Se prestará especial atención a que tanto durante el proyecto, como en los entregables establecidos, se incorporen los enfoques transversales de la Cooperación Española (Derechos Humanos, Género, Lucha contra la pobreza y las desigualdades, Justicia

climática y sostenibilidad ambiental, Diversidad Cultural, y Riesgos - nexo humanitario-paz-desarrollo).

IV. METODOLOGÍA DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en las siguientes fases:

Fase 1: Diseño y Planificación del Proceso

- Conformación del Comité Municipal de Adaptación como mecanismo de coordinación interinstitucional para la elaboración del plan.
- Revisión integral del diagnóstico previo de riesgos y actores, así como otra información relevante.
- Elaboración del plan de trabajo detallado y cronograma participativo para todo el proceso.
- Diseño de la estrategia de participación ciudadana asegurando la inclusión de todos los actores clave identificados.

Fase 2: Elaboración del Borrador del Plan Municipal de Adaptación en Capira

- Caracterización municipal: Sistematizar y actualizar la evaluación de impactos adversos, riesgos actuales y proyectados.
- Análisis de vulnerabilidad: Profundizar en el análisis de vulnerabilidad del distrito y sus actores clave.
- Identificación y priorización de acciones: Definir un portafolio de acciones de adaptación, medidas basadas en la naturaleza y posibles reubicaciones planificadas, con plazos y responsables asignados. Las acciones deben alinearse con el Plan Nacional de Adaptación y los Planes Sectoriales. La priorización debe definir criterios claros de priorización como impacto climático, viabilidad técnica, costo estimado y capacidad institucional.
- Presentar los hallazgos en un espacio de retroalimentación (taller # 1).
- Estimación de costos y medios de implementación: Elaborar la estimación financiera para la implementación del plan y describir las fuentes de financiamiento potenciales, necesidades tecnológicas y de fortalecimiento de capacidades.
- Identificación de barreras: Analizar barreras institucionales, normativas y económicas para la implementación.
- Diseño del Sistema de MRV: Definir los indicadores de monitoreo, reporte y verificación para medir el cumplimiento de las acciones. Establecer el mecanismo de reporte periódico a través de la PNTC. La propuesta debe incluir un mecanismo de seguimiento participativo. Se deberá proponer un MRV escalable, con una versión mínima viable acorde a las capacidades técnicas y operativas del Municipio.

- Integración con instrumentos de planificación: Asegurar la coherencia y articulación del Plan Municipal de Adaptación en con el Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) y el Plan Estratégico Distrital (PED).

Fase 3: Validación Participativa y Ajustes

- Conducción de taller # 2 de validación con el Comité Municipal de Adaptación, actores clave y comunidades, para presentar el borrador del plan y recoger aportes.
- Incorporación de los conocimientos locales y tradicionales en la versión final.
- Realización de ajustes al documento con base en la retroalimentación recibida.

Fase 4: Presentación.

- Elaboración de la documentación y expediente técnico para presentar el PMA-Capira.
- Organización de un acto público de presentación y socialización del plan, con el apoyo del equipo del proyecto y de las instituciones participantes.

Fase 5: Capacitación y Entrega Final

- Realización de un taller de capacitación a técnicos municipales y miembros del Comité Municipal de Adaptación sobre el contenido, implementación y sistema de MRV del plan.
- Entrega de todos los productos finales en formatos digitales editables.

V. PRODUCTOS A ENTREGAR

Documento en versión digital editable de los siguientes entregables.

Entregable	Plazo de entrega	Detalle
Producto 1	15 días después de la Orden de proceder	Plan de trabajo y estrategia participativa que incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma detallado. - Metodología. - Composición y acta de instalación del Comité Municipal de Adaptación. - Estrategia de participación ciudadana para todo el proceso.
Producto 2	4 meses después de la orden de proceder	Borrador del Plan Municipal de Adaptación de Capira Documento técnico completo que cumpla con todos los requisitos presentados en la metodología.

Producto 3	5 meses después de la orden de proceder	<p>Plan Municipal de Adaptación de Capira y acta de capacitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Versión final del Plan Municipal de Adaptación de Capira, con indicadores que incluyen de manera específica el análisis de las brechas de género para su disminución. 2) Medida propuesta en el plan municipal priorizada para su implementación. 3) Informe del proceso de validación participativa. 4) Acta y materiales del taller de capacitación a actores locales. <ol style="list-style-type: none"> a. Test de entrada y salida. b. Lista de asistencia. c. Módulos formativos utilizados 5) Ejemplar del sistema de monitoreo y evaluación del plan de adaptación municipal.
------------	-----------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

La selección del proveedor está a cargo de un Comité de Selección (CS) que seleccionará a aquel, que entre todos los proponentes reúna los requisitos solicitados y presente la mejor propuesta de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en los presentes términos de referencia y cumpla con las condiciones presentadas en esta convocatoria.

La propuesta deberá incluir una propuesta técnica y económica que constituirá la base para la ejecución y, eventualmente, la suscripción de un contrato con el proponente seleccionado.

Se deberá tener en cuenta que:

- a. Los costos de la preparación de la propuesta y de la negociación del contrato, no son reembolsables como costos directos del trabajo, y
- b. La Contratante no está obligada a aceptar ninguna de las propuestas presentadas.

Seguimiento de la contratación e informes

El Comité de Selección y de Seguimiento estará a cargo del Coordinador del Proyecto FUDIS, en coordinación estrecha con un enlace designado por el Municipio de Capira, el enlace de ACP, el enlace de la Dirección Nacional de Cambio Climático de Mi AMBIENTE, y el enlace designado por la AECID.

El Comité Municipal de Adaptación será la instancia de revisión y validación técnica participativa.

PERFIL DE LA EMPRESA Y EL EQUIPO CONSULTOR

1. Perfil de la organización proponente

Las organizaciones elegibles, deberán reunir el siguiente perfil:

- Las organizaciones elegibles para participar en la presente licitación serán organizaciones no gubernamentales (ONG's), fundaciones y/o empresas consultoras establecidas en la República de Panamá, lo cual deberá evidenciar a través de la presentación de aviso de operación en caso de empresa o certificado de registro público que acredite la existencia de la organización (original y vigente) en caso de ser ONG.
- Deberán contar con al menos cinco (5) años de experiencia en el diseño, formulación y/o evaluación de instrumentos de planificación para el incremento de la adaptación y resiliencia climática, planes de manejo ambiental, gestión de riesgos y/o ordenamiento territorial. Para ello, debe presentar un listado de proyectos similares de la organización proponente, incluyendo: Contratante, nombre del proyecto, descripción del trabajo realizado, ubicación, fecha de inicio y finalización (mes y año), nombre y teléfono de la persona de contacto para verificación de la información.
- Se requiere la presentación de un mínimo de tres (3) cartas de referencia firmadas con membrete del contratante.
- Deberán tener personal profesional idóneo para el desarrollo del servicio de asistencia técnica en las áreas de ciencias ambientales y sociales.

2. Líder del equipo consultor.

- Profesional con grado de licenciatura o maestría de las siguientes áreas: Ciencias Ambientales, Ingeniería, Planificación Territorial, Desarrollo Sostenible, Gestión Pública o carreras afines.
- Mínimo 5 años de experiencia en: diseño, formulación y/o evaluación de planes de adaptación al cambio climático, planes de manejo ambiental, gestión de riesgos y/o ordenamiento territorial.

- Habilidades: Excelente redacción de documentos técnicos y de política pública, manejo de herramientas de planificación, y capacidad de coordinación interinstitucional.

3.. Especialista en Participación Ciudadana y Procesos Participativos

- Profesional con grado de licenciatura o maestría de las siguientes áreas: Sociología, Antropología, Desarrollo Sostenible, Gestión Pública o Políticas Públicas, Comunicación Social con enfoque en desarrollo.
- Mínimo 3-5 años de experiencia en: diseño e implementación de estrategias de participación ciudadana en proyectos ambientales o de desarrollo. Facilitación de talleres participativos con múltiples actores (comunidades, instituciones, academia y sector privado). Incorporación de enfoques transversales: género, interculturalidad, derechos humanos y justicia climática. Documentación de procesos participativos y sistematización de conocimientos tradicionales. Trabajo con comunidades rurales en Panamá.
- Habilidades: Metodología participativas, enfoque de género e inclusión social, capacidad de comunicación y mediación.

4. Técnico en Gestión Ambiental

- Profesional con grado de Técnico en Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Auditoría Ambiental o Ciencias Ambientales.
- Mínimo 3 años de experiencia comprobada en diseño e implementación de sistemas de monitoreo, reporte y verificación para proyectos ambientales o climáticos. Elaboración de indicadores ambientales y de adaptación al cambio climático. Estimación de costos y análisis de medios de implementación para planes ambientales. Apoyo en la elaboración de instrumentos de planificación ambiental.
- Habilidades: Conocimiento de sistemas de monitoreo y evaluación ambiental, capacidad para diseñar matrices de indicadores con líneas base, metas y fuentes de verificación. Habilidad para estimar costos de adaptación a nivel municipal. Conocimiento de la normativa ambiental panameña. Manejo de herramientas ofimáticas avanzadas para el diseño de formatos de reporte y seguimiento.

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos de cada profesional, el proponente deberá presentar la siguiente documentación.

- a. Hoja de vida.
- b. Copia de diploma universitario.
- c. Listado de proyectos de empresas en los que haya colaborado, incluyendo la siguiente información: nombre proyecto, ubicación, fecha de inicio y finalización

- (mes y año), cargo desempeñado, información de contacto (nombre, teléfono y/o correo electrónico) de una persona que pueda verificar la información.
- d. Dos cartas de referencia emitidas por las empresas donde el profesional haya laborado.
 - e. Certificado de idoneidad, cuando aplica.

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA Y EQUIPO CONSULTOR

La empresa y su equipo consultor serán responsable de la ejecución técnica de las actividades, la redacción de todos los documentos y la gestión necesaria para la presentación del plan. Deberá coordinar sus acciones con el Coordinador del Proyecto, ACP, el Municipio de Capira y Mi AMBIENTE.

Las responsabilidades se limitan a las tareas expresamente descritas. Cualquier requerimiento adicional deberá ser formalmente aprobado entre el contratante y la empresa contratista, y acompañado de una modificación contractual.

Actividades expresamente excluidas

- No se espera que la empresa contratista financie logística relacionada con talleres (transporte, alimentación, impresión, materiales, espacios, etc.).

VII. AREA GEOGRÁFICA

Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Capira.

VIII. FORMA DE PAGO

Entregable	% de Pago
Entrega y Aprobación del producto 1	25%
Entrega y Aprobación del Producto 2	40%
Entrega y Aprobación del Producto 3	30%
TOTAL	100%

IX. DERECHO DE PROPIEDAD

Los derechos de propiedad, registro y distribución de los productos son exclusivos de la **FUDIS** en cotitularidad con la **AECID** y la **Unión Europea**, por lo tanto, se reserva todos los derechos de divulgación y difusión de estos.

FUDIS, reconoce el derecho de autor del Consultor; sin embargo, este no podrá vender, traspasar o comercializar los productos del presente contrato. Por lo tanto, el Consultor

acepta que, en los los materiales divulgativos, banco de datos fotografías, estudios o investigaciones y publicaciones, resultados de la intervención, informes y documentos relacionados con el proyecto, si bien se reconoce al autor como tal, los derechos patrimoniales, así como los derechos de difusión y divulgación de la obra, son propiedad exclusiva de **FUDIS** en cotitularidad con la **AECID** y la **Unión Europea**.

X. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de la propuesta se realizará conforme al cronograma establecido para el efecto,

- Fecha de cierre de entrega de propuestas: 22 de Mayo de 2026
- Hora de cierre de entrega de propuestas: 2:00 p.m.
- Vencida la hora fijada en el aviso, no se recibirán más propuestas.

La recepción de la documentación será por correo electrónico habilitado para la recepción a fudis@fudis.info con copia a clara.lizarbe@aecid.es. El oferente debe indicar en su correo los documentos enviados, lo cuales deben estar en PDF, indicar en el asunto 001PLANADAPTACIONMUNICIPAL y solicitar correo de recibido.

La propuesta debe estar en idioma español y debe incluir la siguiente información:

Propuesta técnica, que deberá incluir obligatoriamente lo siguiente:

1. Información del proponente (ver anexo 2).
2. Aviso de operación en caso de empresa o certificado de registro público de Panamá que acredite la existencia de la organización (original y vigente) en caso de ONG.
3. Listado de proyectos similares de la organización proponente, incluyendo: nombre del proyecto, descripción del trabajo realizado, ubicación, fecha de inicio y finalización (mes y año), nombre y teléfono de la persona de contacto para verificación de la información. (ver anexo 3).
4. La organización proponente deberá presentar tres (3) cartas de referencia firmadas con membrete del contratante.
5. Alcance, metodología y plan de trabajo (ver anexo 4).
6. Hoja de vida de equipo consultor: Líder del equipo consultor, Especialista en Participación Ciudadana y Procesos Participativos, Técnico en Gestión Ambiental.
 - Hoja de vida (ver anexo 5).
 - Copia de diploma universitario.
 - Listado de proyectos similares en los que haya colaborado, incluyendo la siguiente información: contratante, nombre proyecto, descripción del trabajo realizado, ubicación, fecha de inicio y finalización (mes y año), cargo desempeñado, información

de contacto (nombre, teléfono y/o correo electrónico) de una persona que pueda verificar la información (ver anexo 6).

- Dos cartas de referencia emitidas por las empresas donde el profesional haya laborado.
- Certificado de idoneidad, cuando aplica.

Propuesta económica

El proponente deberá especificar el monto total de su propuesta (ver anexo 7).

FACTORES OBJETIVOS DE SELECCIÓN

Deberán presentarse las informaciones que cubran todos los elementos expuestos en el apartado previo. Asimismo, deberán cumplir con los requisitos que se enumeran a continuación:

- a. La Propuesta Original debe ser presentada en formato digital debidamente firmada. **No Subsanable.**
- b. Datos que acrediten la inscripción y emisión de factura legal (certificación de sistemas según método de facturación de la DGI). **No subsanable.** Ver instructivo anexo 1.
- c. Experiencia del proponente que participará en la consultoría en trabajos similares: Los Proponentes deberán cumplir integralmente con los requisitos técnicos y de experiencia que permitan demostrar que cuentan con la experiencia requerida. **No subsanable.**
- d. Alcance, metodología y plan de trabajo: El alcance debe indicar la descripción de cómo se van a realizar los trabajos objeto de este proyecto. Suministrará información escrita referente al método que implementará para ejecutar las distintas etapas de la consultoría.
El plan de trabajo debe mostrar en orden cronológico, las distintas actividades y tareas que se propone ejecutar, agrupadas de acuerdo al desglose de productos, indicando las fechas de iniciación y terminación de cada una de las fases y el responsable de la ejecución de cada actividad, todo esto dentro del periodo de ejecución establecido en estos términos de referencia. **No subsanable.**

RECHAZO y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. Las ofertas que contengan errores u omisiones no subsanables, serán rechazadas.
2. Las propuestas serán revisadas por el Comité de Selección.
3. Se verificará primeramente la elegibilidad de las propuestas. Aquellas propuestas que cumplieron con la elegibilidad pasarán a la evaluación de la propuesta técnica y económica, la cuales estarán sujetas a criterio y aprobación por el comité.
4. Quien preside el acto elaborará un Acta con los resultados de la elegibilidad de los proponentes.

5. Terminada la evaluación técnica y financiera, quien preside el acto levantará un Acta en la que se dejará constancia de todos los resultados de la evaluación.

MÉTODO DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN

El procedimiento de evaluación comprende dos fases:

PRIMERA FASE: Se verificará en primera instancia el cumplimiento de los requisitos obligatorios por parte de todos los proponentes. Una vez comprobado el cumplimiento de dichos requisitos, pasará a evaluar los siguientes aspectos, siempre que los proponentes hayan cumplido con los requisitos obligatorios.

SEGUNDA FASE: Asignación de puntajes según criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación técnica

Criterio de evaluación	Puntaje
1. Capacidad de la organización proponente - Cinco (5) años de experiencia en el diseño, formulación y/o evaluación de instrumentos de planificación para el incremento de la adaptación y resiliencia climática, planes de manejo ambiental, gestión de riesgos y/o ordenamiento territorial.	15
2. Alcance, metodología y plan de trabajo.	40
2.1. Descripción de cómo se van a realizar los trabajos. Método que implementará para ejecutar las distintas fases de la consultoría (25 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ Fase 1: Diseño y Planificación del Proceso ○ Fase 2: Elaboración del Borrador del Plan Municipal de Adaptación en Capira ○ Fase 3: Validación Participativa y Ajustes ○ Fase 4: Presentación. ○ Fase 5: Capacitación y Entrega Final 	25
2.2. El plan de trabajo debe mostrar en orden cronológico, las distintas actividades y tareas que se propone ejecutar, agrupadas de acuerdo al desglose de productos, indicando las fechas de iniciación y terminación de cada una de las fases y el responsable de la ejecución de cada actividad, todo esto dentro del periodo de ejecución establecido en estos términos de referencia	10
2.3. Organización y Personal.	5

Describa la estructura y composición de su equipo, incluida la lista de Expertos Clave, Expertos no Clave y personal relevante de apoyo técnico y administrativo.	
3. Calificaciones del líder del equipo consultor y competencia para el trabajo.	15
3.1. Profesional con grado de licenciatura o maestría en las siguientes áreas: Ciencias Ambientales, Ingeniería, Planificación Territorial, Desarrollo Sostenible, Gestión Pública o carreras afines.	5
3.2. Cinco (5) años de experiencia en el diseño, formulación y/o evaluación de instrumentos de planificación para el incremento de la adaptación y resiliencia climática, planes de manejo ambiental, gestión de riesgos y/o ordenamiento territorial.	10
4. Calificaciones del Especialista en Participación Ciudadana y Procesos Participativos y competencia para el trabajo.	15
4.1. Profesional con grado de licenciatura o maestría de las siguientes áreas: Sociología, Antropología, Desarrollo Sostenible, Gestión Pública o Políticas Públicas, Comunicación Social con enfoque en desarrollo.	5
4.2. Mínimo 3-5 años de experiencia en: diseño e implementación de estrategias de participación ciudadana en proyectos ambientales o de desarrollo. Facilitación de talleres participativos con múltiples actores (comunidades, instituciones, academia y sector privado). Incorporación de enfoques transversales: género, interculturalidad, derechos humanos y justicia climática. Documentación de procesos participativos y sistematización de conocimientos tradicionales. Trabajo con comunidades rurales en Panamá.	10
5. Calificaciones del Técnico en Gestión Ambiental y competencia para el trabajo.	15
5.1. Profesional con grado de Técnico en Gestión Ambiental, Ingeniería Ambiental, Auditoría Ambiental o Ciencias Ambientales.	5
5.2. Mínimo 3 años de experiencia comprobada en diseño e implementación de sistemas de monitoreo, reporte y verificación para proyectos ambientales o climáticos. Elaboración de indicadores ambientales y de adaptación al cambio climático. Estimación de costos y análisis de medios de implementación para planes ambientales. Apoyo en la elaboración de instrumentos de planificación ambiental.	10
Total	100

Criterio de evaluación de precio

La fórmula para determinar los puntajes de precio será la siguiente:

$P_p = 100 \times P_m / P_i$, donde

P_p = puntaje de precio

P_m = precio más bajo de todas las propuestas

P_i = precio de la propuesta en consideración

El total del puntaje de precio obtenido será multiplicado por 30%.

Ponderaciones de la propuesta técnica y de precio

Las ponderaciones asignadas a la propuesta técnica y de precio son:

Técnica = 80%

Precio = 20%

Total = 100%

La fórmula para determinar el puntaje de la propuesta técnica será la siguiente:

Propuesta técnica = $P_t \times 80\%$, donde P_t es el puntaje técnico obtenido una vez realizada la evaluación.

La fórmula para determinar los puntajes de precio será la siguiente:

Propuesta de precio = $P_p \times 20\%$, donde P_p es el puntaje de precio obtenido una vez realizada la evaluación.

Transcurrido el plazo de evaluación se procederá a adjudicar el acto público al oferente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo a la metodología de ponderación descrita en este término de referencia, o declararlo desierto, si todos los proponentes incumplen con los requisitos.

Anexo 1. Instructivo para la certificación de sistemas según método de facturación de la DGI.

Paso 1. Pincha en certificación de sistemas según método de facturación

The screenshot shows the top navigation bar with the following text: "GOBIERNO NACIONAL CON PASO FIRME", "MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS", "FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO SUSTENTABLE (FUDIS)", and "RUC: 3485-07-13201". A "CERRAR SESION DGI EN LINEA" button is visible in the top right.

The left sidebar menu includes the following items:

- Declaraciones Juradas y Documentos
- Certificado de no contribuyente del ITBMS
- Certificación de tasa única
- Certificado de actividades exentas de ITBMS
- Declaraciones Pendientes
- Presentar Declaración Jurada
- Presentar Informes
- Solicitud de Prórroga
- Solicitar paz y salvo
- Solicitud de Arreglo de Pago
- Registrar Formulario 98
- Adjuntar Requisitos CAIR
- Certificación de Sistemas según Método de Facturación**

The main content area shows a search form with fields for "Asunto" and "Número Documento". Below the search form, a table header is visible with the following columns: RUC, Origen, Destino, Asunto, Mensaje, Número Documento, Nombre Documento, Estado, Fecha Registro, Fecha Lectura.

Paso 2. Una vez abierto la ventana de solicitud de certificación de sistemas según método de facturación pincha solicitar.

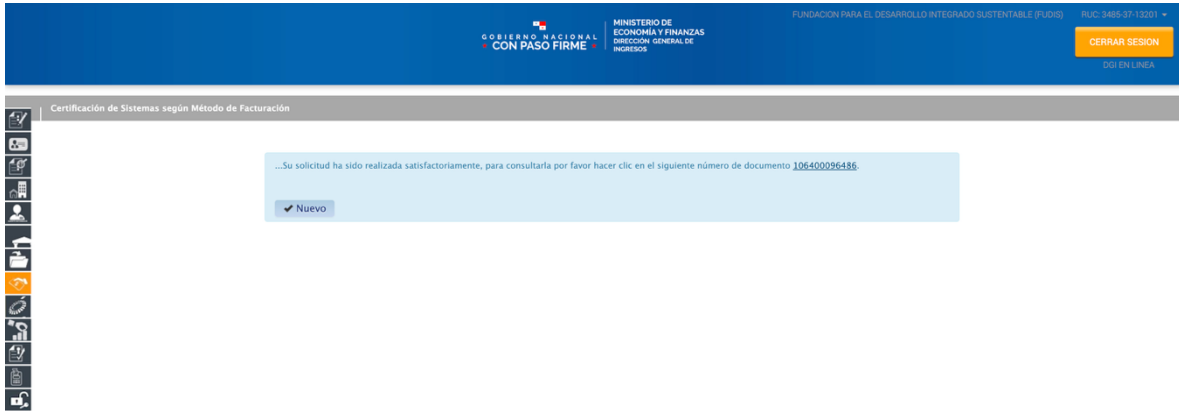
The screenshot shows the "Solicitud de Certificación de Sistemas según Método de Facturación" form. The top navigation bar is identical to the previous screenshot.

The form contains the following fields:

- Datos del solicitante**
- RUC (*): 3485-07-13201
- DV: 43
- Contribuyente: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO SUSTENTABLE

A "Solicitar" button is located below the form fields.

Paso 3. Pincha donde indica número de documento.



Paso 4. Descarga la certificación y guarda en PDF



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

FORM.1064-0

CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS SEGÚN MÉTODO DE FACTURACIÓN

Número: 106400096486

Estado: APROBADO

Fecha: 19/12/2025

Número de Control: 8556087b

Fecha de Emisión

19/12/2025

Hora de Emisión

05:24:42 p. m.

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica los siguientes datos:

Ruc: 3485-37-13201

Digito Verificador: 43

Nombre o Razón Social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO SUSTENTABLE (FUDIS)

Método de Facturación: Sistema de Facturación Electrónica de Panamá

Modalidad: FACTURADOR GRATUITO

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Certificación de Sistemas según Método de Facturación:

Nombre: _____ Firma: _____

Anexo 2. Información del proponente

Razón Social:	
Nombre Comercial:	
R.U.C:	
Fecha de Constitución:	
Dirección:	
No. Teléfono Fijo:	
No. de Celular:	
Correo Electrónico:	
Representante Legal:	



Cedula de Identidad:	
Gerente General:	
Cédula de Identidad:	
Misión de la empresa:	
Visión de la empresa:	
Actividad de la empresa:	
Estructura organizacional:	

Anexo 3. Listado de proyectos similares de la organización proponente

Contratante	Nombre del proyecto	Descripción del trabajo realizado	Ubicación	Fecha de inicio y finalización (mes y año)	Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto

Anexo 4. Alcance, metodología y plan de trabajo

Una descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para la realización del trabajo

1. Alcance y metodología.

Describa cómo se van a realizar los trabajos. Método que implementará para ejecutar las distintas fases de la consultoría: (i) Diseño y Planificación del Proceso; (ii) Elaboración del Borrador del Plan Municipal de Adaptación en Capira; (3) Validación Participativa y Ajustes; (4) Presentación; (5) Capacitación y Entrega Final.

2. Plan de trabajo

Debe mostrar en orden cronológico, las distintas actividades y tareas que se propone ejecutar, agrupadas de acuerdo al desglose de productos, indicando las fechas de iniciación y terminación de cada una de las fases y el responsable de la ejecución de cada actividad, todo esto dentro del periodo de ejecución establecido en estos términos de referencia

No	Producto	Meses					Responsable
		1	2	3	4	5	
	{ej., Producto #1: Reporte A						
	1) Recolección de información						
	2) Borrador						
	3) Informe inicial						
	4) Inclusión de comentarios						
	5)						
	6) entrega del informe final al Cliente}						
	{ej., Producto #2:.....}						

- Haga la lista de los productos con la distribución de actividades/tareas requeridas para producirlos y otros hitos tales como aprobaciones del Cliente.
- La duración de las actividades se indicará en forma de gráfico de barras.

3. Organización y Personal.

Describa la estructura y composición de su equipo, incluida la lista de Expertos Clave, Expertos no Clave y personal relevante de apoyo técnico y administrativo.

Anexo 5. Hoja de vida del personal clave

Título del Cargo y No.	<i>[ej., Líder del equipo consultor]</i>
Nombre del Profesional:	<i>[Indique nombre completo]</i>
Fecha de nacimiento:	<i>[día/mes/año]</i>
País de Ciudadanía/Residencia	<i>[Indique el País]</i>

Educación: *[Haga una lista de educación universitaria u otra clase de educación especializada, con los nombres de las instituciones educativas, fechas de asistencia, grado(s)/diploma(s) obtenido(s)]*

Historia laboral: *[Comenzando con el cargo actual, haga una lista en orden inverso. Indique fechas, nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas y lugar del trabajo e información de contacto de clientes anteriores y entidades laborales con las que se pueda contactar para propósitos de referencias. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]*

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	Resumen de actividades realizadas
<i>[ej., Mayo 2025-presente]</i>	<i>[ej., Ministerio de, asesor/consultor de ... referencias: Tel...../e-mail.....; Sr. Bbbbbb, vice ministro]</i>	

Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:

Anexo 6. Listado de proyectos similares de los profesionales

Contratante	Nombre del proyecto	Descripción del trabajo realizado	Ubicación	Fecha de inicio y finalización (mes y año)	Cargo desempeñado	Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto

Anexo 7. Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio

[Lugar, fecha]

Doctor

Armando José Espino Cruz

Presidente Ejecutivo FUDIS

E. S. D.

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para [título del trabajo] de conformidad con nuestra Propuesta Técnica.

Nuestra Propuesta de Precio es por la suma de [Indique la(s) suma(s) correspondiente(s) a la(s) moneda(s) {Indique monto(s) en números y palabras}, incluido todos los impuestos de ley y gastos asociados.

Nuestra Propuesta de Precio será obligatoria para nosotros, hasta el vencimiento del periodo de validez de la Propuesta de Noventa días calendarios (90) días a partir de la fecha de presentación de ofertas, además nos comprometemos a suscribir el Contrato en caso de resultar favorecidos en el monto indicado en esta presentación de propuesta de precio.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Cordialmente,

Firma autorizada [nombre complete e iniciales]: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

En capacidad de: _____

Dirección: _____

E-mail: _____